



✓ **PLAZA A CUBRIR:**

TÉCNICO CRUZ ROJA JUVENTUD (EL ESCORIAL)

(50/2019)

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

Llevará asociadas las siguientes funciones, en dependencia directa de la Dirección Técnica de la Asamblea Local de San Lorenzo de El Escorial y en dependencia de la Coordinación de CRJ:

- Apoyar a la Dirección/Delegación, Consejo de CRJ y a las referencias voluntarias en la programación, implantación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Gestión y coordinación del equipo de personas referentes voluntarias.
- Coordinación interna que el resto de áreas de la Organización y apoyo en la ejecución de campañas puntuales.
- Impulsar la adhesión a nuevos proyectos a través de la búsqueda de personal voluntario y afiliado para la ejecución de los mismos.
- Garantizar el correcto funcionamiento de los proyectos implantados en la Asamblea/Zona (resolución de incidencias, grabación de datos en aplicaciones, elaboración de informes y memorias, etc.)
- Participación en reuniones periódicas de equipos de trabajo (Dirección/Delegación, Consejo, Equipo Autónomo de CRJ, etc.)
- Desarrollar acciones de formación dirigidas al personal voluntario y personas afiliadas de CRJ.
- Establecer junto con la Dirección/Delegación de CRJ relaciones con otras entidades, organismos públicos y administraciones que trabajen en la temática del ocio y tiempo libre juvenil.
- Realizar aquellas tareas encomendadas por la Dirección Técnica/Coordinación de zona correspondientes a su categoría y nivel profesional.

- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de informes y de la memoria corporativa.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

✓ **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Ciclo formativo superior relacionado con ocio y tiempo libre y/o el ámbito socio-educativo.
- Al menos 6 meses de experiencia en ocio y tiempo libre
- Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Trabajo con menores en el campo socioeducativo
- Experiencia en gestión y planificación de proyecto de carácter educativo.
- Carnet de conducir B
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet...)
- Conocimientos de la red de recursos de Cruz Roja y de recursos municipales de El Escorial.

✓ **REQUISITOS A VALORAR:**

- Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.
- Formación y/o experiencia en gestión y planificación proyectos de carácter educativo.
- Conocimientos de la entidad especialmente en Cruz Roja Juventud.
- Formación complementaria en el ámbito de menores.
- Experiencia de al menos, 6 meses, en proyecto de participación en Cruz Roja Juventud.
- Experiencia en intervención con menores en proyectos de Cruz Roja Juventud.
- Conocimiento de idiomas (inglés y francés)
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

✓ **CONTRATO:**

- Por obra (salvo personal indefinido).
- A tiempo parcial (jornada de 20 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente

✓ **HORARIO:**

- De Martes a Viernes de 15:00 – 19:00 horas
- Sábados de 10:00 – 14:00 horas.

✓ **RETRIBUCIÓN:**

- Grupo 3, nivel 4
- Salario bruto anual: 10.403,84 Euros

✓ **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Plazo: Hasta el 4 de Junio de 2019

Presentación: A través del correo electrónico: rrhhdesarrollo@cruzroja.es (convocatoria interna: con un año de antigüedad y contrato vigente) y a través del portal Infojobs (convocatoria externa).

✓ **INCORPORACIÓN:**

Inmediata

✓ **PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Valoración de Currículum Vitae (para las candidaturas presentadas a través de correo electrónico se enviará CV actualizado y en formato PDF indicando claramente la plaza a la que se opta (REFERENCIA 50/2019))
- Entrevista personal con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea Local de San Lorenzo de El Escorial, Coordinador autonómico de CRJ y representante del Comité de Empresa.

** El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como al procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.*